

FOLIO No.	13342
FECHA	02/08/2019

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **JUAN CARLOS SEIJO LUNA** II.3.-ORIGEN **México** Distrito Federal

II.2.-CARGO **INSPECTOR** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Ciudad Madero Tamaulipas	29/07/2019 02/08/2019	4 1	MXN 1,700.00	850.00 100% 7,650.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 7,650.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCIÓN, DERIVADA POR LA EMERGENCIA AMBIENTAL DE UN DERRAME DE HIDROCARBURO EN EL OLEODUCTO DE 24" D.N. L-2 MADERO-CADEREYTA.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Lic. Galo Galeana Herrera Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Transporte y Almacenamiento	C. AVELINA FERRER ESCAMILLA Jefatura de Departamento de Inspección de Inteligencia Comercial	JUAN CARLOS SEIJO LUNA INSPECTOR

IO-151650
NS-53357
IO-151687
DC=732
OJC=53365
FOLIO STAFF-980

VIÁTICOS FINANCIADO F.2
ASIGNADO: \$4,250.00
EJERCIDO: \$6,306.97
Diferencia de \$2,116.97 M se aplicará como Gasto Dedicado

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.